

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALPHA-SERVICES S.A.

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS DOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA UBICADO EN LA PROVINCIA GUAYAS CANTON GUAYAQUIL, PARROQUIA TARQUI CDLA ALBATROS CALLE PINZON NUMERO 7 AV PLAZA DAININ, ATRÁS DE ANDRES BORBOR, LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALPHA-SERVICES S.A. CON LA ASISTENCIA DEL SR. **EDUARDO ERNESTO OCAÑA CEDENO** PROPIETARIO DE TRES MIL OCHOCIENTAS ACCIONES EN LA COMPAÑIA ALPHA-SERVICES S.A., QUE REPRESENTA EL 38.00 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, LA SRA. **MELISSE ELIZABETH MUÑOZ FLOR** PROPIETARIA DE SEIS MIL DOSCIENTAS ACCIONES EN LA COMPAÑIA ALPHA-SERVICES S.A., QUE REPRESENTA EL 62.00 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO, LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALPHA-SERVICES S.A., EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS CON EL OBJETO DE APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO, NOTAS EXPLICATIVAS), SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA AL SR. **TRIVIÑO PIN JAYRON HUGO** Y COMO SECRETARIO AD-HOC AL SR. **OCAÑA CEDENO EDUARDO ERNESTO** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: LA SRA. **MELISSE ELIZABETH MUÑOZ FLOR** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL ENTREGA POR ESCRITO LOS INFORMES SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO 2018. ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO IGUALMENTE EL SR. **CHRISTOPHER GABRIEL PUERO CASTRO** COMO COMISARIO ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SUS INFORMES Y SUGIERE A LA SALA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE A LA SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019 CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DÉ TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.


TRIVIÑO PIN JAYRON HUGO
C.C. NO. 0918379769
PRESIDENTE DE LA JUNTA


OCAÑA CEDENO EDUARDO ERNESTO
C.C. NO. 0926577008
SECRETARIO AD-HOC